



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00071 00
Proceso	Declarativo
Demandantes	Robinson Andrés Ramírez y otros
Demandados	Seguros Generales Suramericana S.A y otros
Providencia	Reconoce personería, ordena remitir link

Se reconoce personería para actuar al abogado Andrés Felipe Villegas García, portador de la T.P. 115.174 del C.S de la J., quien actúa en representación de la llamada en garantía Allianz Seguros S.A. y, en consecuencia, se tiene por notificada por conducta concluyente, conforme las prescripciones del artículo 301 del C.G.P, a partir de la notificación que por estados se haga de esta providencia. Por secretaría remítase el link del expediente.

Se incorpora al expediente, contestación al llamamiento en garantía, allegada por parte de Axa Colpatria Seguros S.A.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b57de2c6bc977a30f492d60d0e3c522cb016993498b9f659260f0a2eca107c87**

Documento generado en 11/10/2022 11:32:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>